

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

NIT: 830039670-5

BARRANQUILLA- ATLANTICO, ENERO DE 2020

PLAN DE NECESIDADES QUE EMITE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN EN LA ORDEN ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO N° 001 DE 2021 Y LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA DE LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y SUS CENTRALIZADOS"**.

I. OBJETO

El MDN - Ejército Nacional a través del DISPENSARIO MEDICO SEGUNDA BRIGADA – BARRANQUILLA y como unidad centralizadora debe garantizar la contratación de LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ASESORA JURÍDICA DE LA PARTE ADMINISTRATIVA** CON DESTINO AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS 02 CENTRALIZADO POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 - BARRANQUILLA, debe propender por el desarrollo administrativo de las unidades centralizadas, en razón a esto se ha establecido la necesidad de contratar el servicio profesionales como **ASESORA JURÍDICA DE LA PARTE ADMINISTRATIVA**, buscando dar cumplimiento a los diferentes procesos misionales y administrativos de cada una de las unidades, cubriendo las necesidades de cada uno de estos para el cumplimiento de la misión institucional, permitiendo y garantizando que cada uno de los funcionarios cuente con los elementos necesarios para el normal desempeño de sus funciones y tareas laborales asignadas.

De acuerdo a asignación presupuestal correspondiente como **ASESORA JURÍDICA DE LA PARTE ADMINISTRATIVA** para dar cumplimiento a los requerimientos **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA DE LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y SUS CENTRALIZADOS"**. Que no puedan ser cubiertos por otros rubros

presupuestales para los Establecimientos de Sanidad Militar BAS 02 y sus unidades centralizadas.

II. MISIÓN

El ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 plantea sus necesidades en los diferentes rubros requeridos, que le permitan garantizar la prestación de los servicios de salud través de la asignación en la orden administrativa de presupuesto N°001 de 2020 y la distribución presupuestal como **ASESORA JURÍDICA**.

a) Concepto de la Operación

Consiste en contratar el servicio de **ASESORA JURÍDICA** para los Establecimientos de Sanidad Militar BAS 02 y sus centralizados.



Mayor **VICTOR/RAFAEL MORALES GONZALEZ**
Ordenador del Gasto ESM BAS02

Revisó y Aprobó: SV, RUBEN DIAZ CUELLAR RAMÍREZ
Jefe Oficina de Contratos ESM BAS02

